

REUNION ORDINARIA N° 04- 2018
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS

Fecha 28 de Mayo de 2018 Lugar Municipalidad

Hora Inicio 15:15 horas Hora Termina : 16:50 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 556-2018 de fecha 15 de Mayo del presente año, dirigida a Sres. Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería, Representantes de SENAME y SENDA de Los Ríos; Juan Castillo, Sergio Gajardo y Patricio Norambuena representantes del COSOC, Gabriela Avendaño Directora de DIDECO y Secretario Municipal de la Municipalidad de LANCO

Los consejeros asistentes a la presente reunión fueron :

Jimena Mendez J- Gendarmería
Angélica Cancino Representante PDI
María Jose Gatica – gobernadora Provincial Valdivia
Claudio Mansilla Alt- Representante de Intendencia
Francisco Sanchez- Subcomisario Carabineros de Lanco
Alvaro Perez Astorga Fiscalía de San José de la Mariquina
Yubany Carrasco Representante del Concejo Municipal
Juan Castillo Representante del COSOC Lanco
Eduardo Uribe- Concejál
Rolando Peña R. Alcalde y Presidente del Comité
Hugo Cárdenas Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Cristian Geisser – Sub comisaría de Lanco
Julio Cerda – Comisario PDI
Gabriela Avendaño – Directora de Directora de DIDECO
Juan José Vallejos – Programa SENDA PREVIENE – LANCO
José Emilio Alarcón – Coordinador Comunal Seguridad Escolar
Maritza Haro- Coordinadora Centro de la Mujer
Camila Astudillo – Jefe de DESAM Lanco
Adriana Porras – DAEM Lanco

Se deja constancia que No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes miembros de este Comité:

Representante SENAME : Don Bernardo Delgado, quien presenta formalmente sus excusas

Representante de SENDA . Sin información

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete



TABLA

- 1 Revisión del cumplimiento de composición del Comité Comunal de Seguridad Lanco
- 2 Revisión de las actividades comprometidas en el Plan Anual 2018
- 3 Diagnostico sobre situación del consumo de drogas y alcohol en la comuna
- 4 Varios

1 REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL EN LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ COMUNAL DE SEGURIDAD LANCO

PRESIDENTE: Dice que atendiendo a lo acordado en reunión anterior, es necesario que en primer término nos ordenemos con la composición del Comité y aspectos de funcionamiento, tal como la asistencia. Dejara para ello a la Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL: Desde el punto de vista de la composición del Consejo y de asistencia a reuniones, es necesario reordenarse, dado que la realidad desde el año 2017 a la fecha ha presentado variaciones en distintos aspectos tales como :

- Los representantes de los organismo públicos en el Consejo, aparentemente ya no son los mismos
- No siempre viene el mismo funcionario a la reunión, lo que afecta la continuidad del trabajo realizado por el consejo
- La asistencia a reuniones el 2017 fue realmente baja, solo destacó con 100% la PDI y Gendarmería, organismos que mantuvieron de principio a fin con el mismo representante, Carabineros también tuvo una asistencia de importancia. Les entrego una planilla con asistencia a reuniones de 2017, para que tengan una idea de lo ocurrido el año 2017 de los organismos que hoy Uds. representan
- SENAME, no nombró representante ni lo ha hecho a la fecha
- La intendencia solo envió representante a una sola reunión

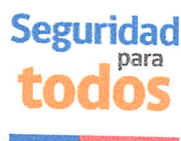
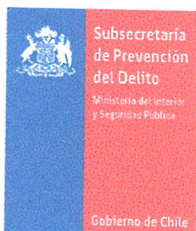
Comprenderán Uds. que este es un Comité que se origina por un mandato legal y por ende estamos obligados a cumplir con ello, de allí la idea es que hoy revisemos el Artículo 104-B de la Ley 20.965 y se determine quién será el representante de cada organismo, (independiente de cuantos funcionarios asistan a cada reunión) pero lo ideal es que el representante sea el mismo que participe en las reuniones

Otro aspecto importante es la asistencia, pues el quórum para sesionar, también está establecido en la ley y este se indica como la presencia de la mayoría de los integrantes. Posteriormente, se revisa el Artículo 104-B, quedando designados los siguientes funcionarios

- a) Representante de Intendente : Claudio Mansilla Alt
- b) Representantes del Concejo Municipal : Yubany Carrasco Vidal y Eduardo Uribe Campos
- c) Representante de Carabineros de Chile : Francisco Sánchez Fuentes
- d) Representante de Policía de Investigaciones : Angélica Cancino Cornejo
- e) Representante de Fiscalía Mariquina : Álvaro Pérez Astorga
- f) Representantes del COSOC Lanco : Juan Castillo – Sergio Gajardo Lopez – Patricio Norambuena Manquilef
- g) Representante de Municipalidad Lanco Secretario Ejecutivo: Hugo Cárdenas Vera
- h) Representante de Gendarmería de Chile : Jimena Méndez V.
- i) Representante de SENAME : No designado a la fecha
- j) Representante de SENDA . Bernardo Delgado F.

El Alcalde Rolando Peña, Preside el Consejo,





Se le solicita a la Sra. Gobernadora y representante del Intendente, que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad que se integre al CCSP de Lanco, el representante de SENAME, de manera de tener un consejo con el 100 % de sus consejeros y sacar adelante el Plan Comunal aprobado para el año 2018

PRESIDENTE: Señala que el Director de SENDA anterior había solicitado que el funcionario del Programa SENDA PREVIENE de la comuna fuese su representante, cosa que no fue posible aceptar dado que este es un profesional que está contratado por el municipio aunque sea con fondos SENDA, pero con ello no se da cumplimiento a lo que exige el artículo 104-B

CLAUDIO MANSILLA: dice que el Intendente a o la Gobernadora pueden asistir a la reunión que deseen por derecho propio, pero que no pueden estar presentes en todas las reuniones

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que lo manifestado por el Sr Mansilla es efectivo, solo que para darle funcionalidad y continuidad a los trabajos del consejo, se requiere un representante que pueda efectivamente estar presente en las reuniones

2 REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PLAN ANUAL - 2018

PRESIDENTE: Como Uds. ya saben , durante el año 2017 se elaboró un plan de trabajo, basado en los ámbitos de informaciones , de la Prevención de la integración social y del uso de los espacios públicos, el cual fue dado a conocer en la reunión anterior, estableciéndose claramente sus objetivos y prioridades; cuyo plan fue dado a conocer e este nuevo grupo en la reunión anterior

Este plan consideró una serie de actividades calendarizadas y la idea de hoy es revisar el avance de esas actividades, detectar nudos críticos si los hubiere y ver la forma como avanzar en su cumplimiento. El Secretario Técnico nos colaborara en esta revisión:

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO : Bueno, las actividades planificadas fueron las siguientes , y daremos cuenta de cada una de ellas , revisándola y solicitando al responsable informándonos en qué estado se encuentra

EN EL AMBITO DE INFORMACIONES

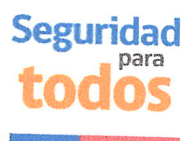
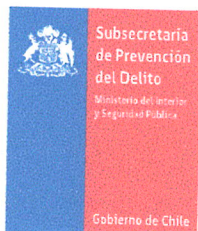
1.- Generar canales informativos con la ciudadanía, respecto a factores de riesgo en materia de seguridad

Responsable : La Municipalidad a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario,

Período : Marzo a Junio de 2018

GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: señala que la actividad está proyectada para desarrollar el mes de Junio del presente año





2.- Identificar distintos barrios y/o sectores para generar condiciones y sensación de seguridad en la población

Responsables: Carabineros de Lanco Coordinadamente con DIDECO

Período: Marzo a Junio 2018

GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: señala que se presentó un proyecto al Fondo de Seguridad, orientado a conseguir recursos para el logro de este Objetivo
Agrega que no se ha hecho un trabajo coordinado con Carabineros hasta ahora, pero

3.- Crear una estrategia comunicacional de Seguridad Pública, de las acciones y programas del Consejo Comunal

Responsable: Municipio de Lanco, a través de su Secretario Técnico

Período: Marzo a Junio 2018

HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO: Tarea pendiente y dará cuenta de ello en la próxima reunión del consejo. Se ha avanzado creándose un espacio del Consejo en la página Web del municipio y próximamente habrá espacios radiales, donde el periodista del municipio estaría a cargo del área informativa

EN EL AMBITO PREVENCION:

1.- Realizar jornadas de prevención del consumo de drogas, dirigidos a dirigentes, Centro de Padres, Centros de Alumnos y Profesores.

Responsables : SENDA - PDI y CARABINEROS LANCO

Período : PDI y CARABINEROS Marzo a Julio 2018

SENDA: Marzo a Noviembre 2018

ANGELICA CANCINO - PDI : Se han estado desarrollando algunas acciones como PDI, pero a partir de ahora en que se conoce más el plan , se iniciaran los trabajos en coordinación

FRANCISCO SANCHEZ- CARABINEROS: Informa que ellos han estado trabajando en esta línea de acción , pero como Carabineros y no necesariamente con el sello del Consejo de Seguridad Pública

JUAN JOSE VALLEJOS - PROGRAMA SENDA PREVIENE: Informa que él como representante de este programa de Senda ha estado entregando material informativo en los establecimientos educacionales, abarcando el 100 % del alumnado

2.- Realizar charlas de prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales municipales y particulares.

Responsable: Policía de Investigaciones PDI- CARABINEROS LANCO

Período : Marzo a Mayo 2018

PDI- CARABINEROS: No hay avances sobre esta línea de acción

3.- Realizar seminarios-talleres para dirigentes vecinales en materia de Seguridad Pública.

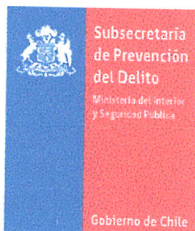
Responsables: Municipio a través de DIDECO con CARABINEROS DE LANCO.

Período: Marzo - Abril - Mayo- Junio 2018

GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: No hay avances en esta acción

FRANCISCO SANCHEZ - CARABINEROS: Dice que ellos como institución han estado avanzando en materia de seguridad ciudadana, por si solos, pero la verdad es que no e han dado la formalidad del consejo de seguridad pública





**Seguridad
para
todos**



4.- Realizar talleres socioeducativos para mujeres jefes de hogar, en el ámbito de prevención de la violencia intrafamiliar.

Responsables : Municipio a través del Centro de la Mujer.

Período : Marzo – Abril – Mayo 2018

MARITZA HARO- CENTRO DE LA MUJER : Hemos estado haciendo algunos talleres con mujeres del ámbito privado como el caso de mujeres trabajadores de Ocean Spry y del área pública funcionarias del municipio; en ambos casos, el tema central ha sido la Igualdad de género y la Violencia. Igual que algunos anteriores, hemos estado trabajando mas como programa , pero si enfocadas en el objetivo del plan

5.- Generar campañas para prevención de consumo de alcohol y drogas, dirigidos a poblaciones y/o barrios objetivos de la comuna.

Responsables : Carabineros Lanco, Municipio a través de sus unidades de DIDECO y DESAM y SENDA.

Período : Marzo a Junio 2018

GABRIELA AVENDAÑO – DIDECO : No hemos avanzado en esta línea de trabajo, pero coordinaremos con DESAM y CARABINEROS para avanzar. Con SENDA lo haremos una vez que se integren al Comité

CAMILA ASTUDILLO : Ahora que conocemos el plan ,

ROLANDO PEÑA – PRESIDENTE : Creo que debiéramos solicitar colaboración también al Servicio de Salud; lo importante es saber que las personas que están a cargo de la actividad no necesariamente deben realizar ellos la tarea, si no que desde su espacio pueden pedir las colaboraciones que estimen necesarias .

EN EL AMBITO DE LA INTEGRACION SOCIAL:

1.- Implementar actividades deportivas recreativas en establecimientos educacionales, orientados al mejoramiento de la convivencia escolar.

Responsables : Municipio, a través de su Departamento de Educación, específicamente con programa extraescolar.

Período : Marzo a Noviembre 2018

ADRIANA PORRAS- DAEM : La verdad es que no estaba muy enterada de esto, pero a través de educación tenemos un Programa Anual en la línea de extraescolar, que involucra todas las actividades relacionadas con Salud y Deportes y en eso se esta trabajando siempre

PRESIDENTE : Solicita a Adriana Porras, que en el desarrollo de estos programas se incorporen a los padres y apoderados

2.- Implementar proyectos comunitarios de protección especializada en drogas dirigidos a jóvenes adolescentes de diversos sectores de la comuna.

Responsables: Municipio, través de sus unidades de DIDECO - SECPLAN y DAEM

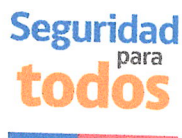
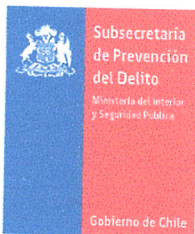
Período: Marzo a Noviembre de 2018

GABRIELA AVENDAÑO – DIDECO : Pendiente

PRESIDENTE : esta línea de acción no solo debe considerar proyectos de infraestructura, si no también proyectos del ámbito social principalmente orientados hacia los jóvenes

EDUARDO URIBE- CONCEJAL : sería bueno implementar las multicanchas que tenemos en los barrios, las que hoy no están siendo utilizadas por falta de iluminación, se requiere gestionar recursos para ello, debemos recuperar los espacios públicos para que los jóvenes tengan en que entretenerse





EN EL AMBITO EN EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:

1.- Priorizar los sectores y lugares de factores de riesgo que generan los espacios públicos y las oportunidades para generar y/o cometer actos delictivos.

Responsables : integrantes del COSOC - CARABINEROS LANCO y Municipio (DIDECO).

Período: Marzo a Abril 2018

SECRETARIO TECNICO : Definitivamente parece que esto está pendiente, no hay avances y esperamos que esto mejora a futuro

JUAN CASTILLO – COSOC : Yo, que represento mi comunidad y vivo cerca de Malalhue, siempre estoy denunciando los casos delictuales a Carabineros de Malalhue

2.- Generar proyectos de mejoramiento de barrios urbanos y de villorrios rurales, tales como alarmas comunitarias.

Responsable: Municipio a través de sus unidades de DIDECO y SECPLAN

Período : Marzo a Noviembre 2018

GABRIELA AVENDAÑO- DIDECO : en proyectos propiamente tal no hemos avanzado, pero si tuvimos al Gobierno Regional dando charlas con la , para ver las necesidades de seguridad.

A nosotros como municipio nos quedan los recursos de FONDEVE, y la idea como ya se planteo es que estos fondos destinados, por presupuesto, a las Juntas de Vecinos sean orientados este año 2018 al tema de seguridad ciudadana y ello lo veremos cuando se abra el concurso

YUBANY CARRASCO- CONCEJAL : De alguna manera ya hemos trabajado con las organizaciones y les hemos estado solicitando oxigenar el tema de seguridad

ROLANDO PEÑA - PRESIDENTE : Se ofrece la palabra, para comentarios o sugerencias

JIMENA MENDEZ – GENDARMERIA : siento que en el Ámbito Social, falta el Tríptico que se había pensado elaborar, el cual sería entregado a la comunidad a través del COSOC

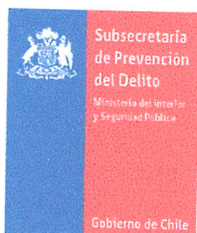
ROLANDO PEÑA - PRESIDENTE : Dice que es una buena idea y que no la vimos reflejada en esta presentación , pero efectivamente esto se hará, con costos del Municipio, la responsabilidad de la elaboración la asumirá el municipio

MARIA JOSE GATICA – GOBERNADORA: Recientemente hemos relanzado el Programa de Denuncia Segura y sería una buena idea que este Consejo lo bajara a través de las Juntas de Vecinos , debiéramos coordinarlo a través de la DIDECO que entiendo que son las unidades municipales que se relacionan directamente con la ciudadanía

EDUARDO URIBE - CONCEJAL : Dice que cuando hay concursos para utilizar fondos destinados a proyectos, las organizaciones siempre están solicitando sedes sociales o algo para as sedes ya existentes y es por eso que este año el FONDEVE debe estar orientado a materias de seguridad

CLAUDIO MANSILLA- REP. INTENDENCIA : Se presenta señalando que actualmente él ocupa el cargo de Coordinador de Seguridad Pública en la Región de Los Ríos y también que desde ahora participará en todas las reuniones de este Consejo. También explica en





Seguridad
para
todos



términos generales las funciones de este cargo , dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Respecto de financiamiento para Planes Comunales, dice que este año no se están financiando porque el presupuesto nacional para el 2018 no consideró recursos para esta área y ya nada se puede hacer, aunque esta la ventana abierta para ver que se pueda hacer. Para el próximo año 2019 , la idea es que todas las comunas puedan presentar sus planes, pero previamente la información la entregara la Subsecretaría

No obstante lo anterior, a través de los fondos FRIL , se pueden financiar proyectos relacionados con la seguridad pública y es ahí donde se debe apuntar este año

También, les comento que estamos trabajando fuerte con el Programa de Denuncia Segura, donde hay un línea telefónica (6004000101) , donde la gente puede llamar y hacer las denuncias, pero lo más importante es que la gente esté informada respecto del fono donde denunciar y las garantía que tiene

También está operando el Plan 24 horas: orientado a jóvenes que caen por primera vez en la delincuencia

Está el Centro de Atención a víctimas

Hay dos plataformas trascendentes para focalizar el trabajo en las comunas, orientados principalmente a la Focalización del delito

Hay una nueva unidad del Ministerio Público, que trabaja con conductas o patrones, lo cual hace más eficiente el trabo en materia de seguridad

Lo más importante, es que estamos enfocados en hacer todos los esfuerzos para que al final "le ganemos a la delincuencia"

ANGELICA CANCINO – PDI : Nosotros tratamos de atender lo mas que podemos, pero tenemos algunas limitantes, por ejemplo nuestro radio de acción es muy amplio , estamos tanto en aéreas urbanas como rurales y no contamos con vehículos 4X4, por tanto solo podemos llegar hasta donde nos dan los medios. Estamos reorganizándonos, pero igual tenemos escaso recurso humano. Con esta realidad debemos proceder

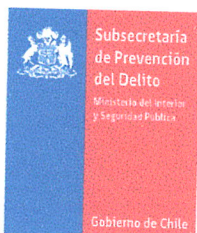
ALVARO- FISCAL : Primero que nada, debo decir que veo el PLAN ANUAL de este Consejo y debo decir que me da vergüenza no ver la Fiscalía involucrada en ninguna de las varias actividades a desarrollar y al ver el acta de cuando se aprobó el Plan me doy cuenta de las razones porque no estamos, y que no obedecen a una decisión del Consejo; no obstante ello nosotros como fiscalía estamos preocupados por la falta de denuncias y también podríamos participar en las charlas que ya están programadas con la comunidad, podemos aportar y pueden contar con ello

Estoy consciente que la Fiscalía está lejana a la gente y queremos programar charlas para estimular las denuncias, y por eso queremos trabajar junto a la Gobernación pero dentro del marco de trabajo de este Consejo. Nos ofrecemos también para trabajar junto a la DIDECO , Carabineros, PDI.

Sugiero también a este Consejo, que el quehacer y desarrollo del Plan de Trabajo sea más formal, dándole una imagen corporativa, por ejemplo las convocatorias de capacitación debieran llevar el sello del Consejo y no de cada organismo; estos nos permitiría posesionarnos más dentro de la ciudadanía

EDUARDO URIBE – CONCEJAL : Yo creo que se debiera volver a la rondas de Seguridad, y ese tipo de actividades debiera ser sorpresa y no comunicarlo previamente por las redes Otro tema es el JARDÍN Universo de Malalhue, donde ya van 3 robos este año, yo creo que hay que ver la posibilidad de implementar con alarmas y rejas





Seguridad
para
todos



La Comunidad de Lilcoco esta pidiendo hace tiempo una mayor iluminación para el sector, donde está la garita o refugio

Solicito, también, fiscalización nocturna en la ciudad, como se hacía antes, con la PDI y Carabineros. Digo rondas de Carabineros en edificios públicos y estar en coordinación con los nocheros

ANGELICA CANCINO- PDI: nuestro trabajo no es directamente preventivo, independientemente del hecho que tengamos toda la disposición y que nuestros medios así lo permitan

ROLANDO PÉÑA-PRESIDENTE: En el tema de protección del Jardín Infantil en Malalhue, ya se está trabajando para dar solución a ello, a través del DAEM

M. JOSE GATICA- GOBERNADORA: Respecto del Jardín Infantil en Malalhue, consulta ¿que medidas se están o han tomado?

ANGELICA CANCINO- PDI: No hemos tenido denuncias del caso, por ende no hemos intervenido

FRANCISCO SANCHEZ- CARABINEROS: Se acudió al lugar y se verificó que el recinto no cuenta con ningún medio de seguridad y bajo esas condiciones la única forma de protegerlo implicaría estar toda la noche pendiente del establecimiento

M. JOSE GATICA- GOBERNADORA: consulta sobre la factibilidad de postulación al fondo de seguridad

ROLANDO PÉÑA-PRESIDENTE: dice que este año no se postuló porque las posibilidades de adjudicación son casi nulas, ya que no tenemos estadísticas de denuncias y este es un factor fuerte para la asignación de recursos

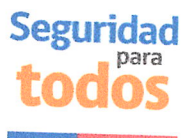
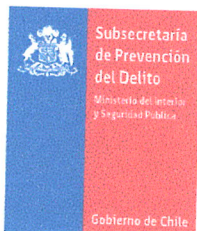
Agrega que para este año, se instalaran alarmas porque la Municipalidad de Valdivia le entregara unas alarmas en desuso, a través del Convenio de Colaboración mutua existente entre ambos servicios

Al mismo tiempo, solicita al Sr Claudio Mansilla considerar una solicitud que ya se había hecho antes requiriendo aumento en la dotación de Carabineros para la comuna, ya se le había solicitado a Intendencia dos carabineros adicionales a los existentes

CLAUDIO MANSILLA : Hoy en la mañana hubo una reunión de Intendente con el General de Carabineros, acordándose que para este año se solicitaría al menos un 10% de aumento en la dotación para la Región, lo cual para los Ríos significarían 15 policías adicionales. Estamos en esa gestión

M. JOSE GATICA- GOBERNADORA: dice que si se logra el aumento, se mejorara la dotación para las comunas que están con mayor requerimiento y ahí se vería el caso de Lanco





ACUERDOS

- Elaboración de un Tríptico informativo, para hacer llegar al comunidad, elaborado por la Municipalidad
- Mejorar la imagen corporativa del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco, como una medida para posesionar el Consejo en la ciudadanía
- Realizar las actividades contempladas en el Plan Anual, en el marco del Consejo comunal y no solo como una acción propia de cada institución , para lo cual se deben coordinar previamente las acciones e informar de ello
- Requerir a nivel Regional el nombramiento de un representante de SENAME

LAS MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN:

- PRESENTACIÓN DE DIAGNOSTICO DE SENDA (REPRESENTANTE SENDA)
- INFORME DE REUNION DE CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CLAUDIO MANSILLA)
- REVISION AVANCES DEL PLAN ANUAL
- VARIOS



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE